

EL MERCANTIL

Telefono
n.º 32

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Año XVII

Teruel.—Mares 1 de Octubre de 1919

N.º 8666

SINDICATO HARINERO DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SE COMPRA CUANTO TRIGO SE OFREZCA A 48 PESETAS LOS
— 100 KILOGRAMOS PRECIO DE TASA OFICIAL —
PARA CLASES SELEC. AS DE 49 A 50 PESETAS

(Nota) El mejor mentis para ciertas insidias periodísticas

Reemplazo de 1919

Se admiten contratas LIBERTAD DE AFRICA a todos los mozos sorteados del actual reemplazo, según costumbre de años anteriores.

Dirigirse a D. Arturo Collada; Barquillo, 20, Madrid; sucesor del antiguo Agente de quintas D. Manuel Cistánera Estevan.

Oficinas de representación: EN TERUEL, D. MANUEL GARCIA, 3 DE JULIO, 7. EN ALCANIZ, D. ROMUALDO MARTINEZ, COMERCIO.

La Jornada de ocho horas

Informe que la Junta local de Reformas Sociales de esta Ciudad ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

EXCMO. SR.:

Por R. D. de 21 del pasado Agosto se encomendó a las Juntas locales de Reformas Sociales que, después de oír las razones que ante ellas se aleguen por los obreros y patronos afectos a las industrias existentes en cada localidad, informen a ese Instituto qué industrias y profesiones deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el R. D. de 3 de Abril último disponiendo que las propuestas sean justificadas.

Respetuosos con la enumerada soberana resolución, esta Junta convocó el 20 del actual a sus vocales e invitó, por medio de bandos publicados en el *Boletín oficial* y en los periódicos locales, a todos los que se creyeran interesados, y por medio de oficios que dirigió el ilustrado Sr. Inspector del Trabajo en la provincia, a las entidades patronales y sociedades obreras para que, haciéndose cargo de la importancia que encierra la disposición dictada, acudieran a ilustrar a esta Junta.

Efecto de la convocatoria son las alegaciones que se acompañan formuladas de palabra y por escrito ante la Junta, y las cuales han sido estudiadas detenidamente por los vocales de la misma asesorados por el Sr. Inspector provincial del trabajo D. José Alfaro.

Hácese esta Junta cargo del criterio que informa el R. D. estableciendo la jornada máxima de ocho horas, y por ello prescinde en absoluto de una razón por todos los patronos expuesta en sus reclamaciones: la del encarecimiento que la aplicación de la jornada ha de llevar necesariamente a todos los productos, pues ello es una consecuencia natural de la disminución de las horas de tra-

bajo y con ella indudablemente ha contado el legislador, al que desde luego supone la Junta resuelto a tomar las medidas necesarias evitando que se tome como pretexto para alzas desproporcionadas e injustificadas el pequeño aumento de coste que la disminución del trabajo manual lleva consigo.

Considerando además esta Junta que la finalidad del citado R. D. de 3 de Abril está inspirado, no solamente en la necesidad de poner un límite al esfuerzo físico o mental del obrero, sino en proporcionarle también el tiempo necesario para su descanso e instrucción, entiende, de acuerdo con las peticiones formuladas por la Asociación de Profesiones y Oficios Varios y por el Sindicato Católico, que deben fijarse con carácter general la jornada máxima de ocho horas diarias, sin más excepciones que las siguientes:

- 1.º Obreros industriales que elaboran productos en los cuales empezada la transformación y faltando para ultimarla un corto espacio de tiempo, su interrupción pudiera llevar consigo una inutilización parcial o total de las primeras materias o determinara una peor calidad en el género elaborado. Prototipo de estas industrias con las que han de someter sus productos a la cochura.
- 2.º Obreros en establecimientos de Comercio.
- 3.º Obreros agrícolas que en cierto modo tienen el carácter de domésticos (mozos de labranza y pastores).

Considera esta Junta comprendidas dentro de la primera excepción los obreros panaderos, resineros, alfareros y curtidores. Suele ocurrir en estas industrias, no a diario, pero si con relativa frecuencia, que para ter-

minar la elaboración y trabajo del día falta un pequeño espacio de tiempo, que, por ser tan corto, haga completamente oneroso el empleo de otro obrero. Teniendo esto en cuenta, cree esta Junta que a los antedichos obreros no debe computárseles la jornada diaria de ocho horas, y propone que el cómputo se haga semanalmente con un total de 48 horas, sin que en ningún caso la diaria pueda ser superior a diez.

Considera excluida de tal excepción la industria de la fabricación de carburo por ser constante el funcionamiento de los hornos y poder montarse en ella, sin dificultad de ninguna clase, los tres turnos diarios de ocho horas.

Respecto a los panaderos entiende esta Junta local que debe aplicarse en todas sus partes el Reglamento de 10 de Junio dictado para la aplicación del R. D. de 3 de Abril último pues está redactado con tal conocimiento de las circunstancias que concurren en la industria panadera y muy en armonía con la realidad y necesidades de patronos y obreros y compaginado con el interés público el cual demanda vivamente en los momentos presentes, que no se eleve el precio del pan para evitar la carestía de este y los desórdenes consiguientes; es decir, que considerando en principio a la cochura panadera como de las exceptuadas de la jornada de ocho horas, cree prudente esta Junta dejar a la decisión del Instituto, cuanto a la duración y distribución de aquella se refiere.

Forman la segunda excepción los obreros mercantiles respecto a los cuales opina esta Junta, de perfecto acuerdo con el Sr. Inspector del trabajo y con la conformidad expresada verbalmente ante ella por los referidos obreros, que no deben estar comprendidos en el R. D. de 3 de Abril último, no obstante la R. O. fecha 22 del corriente, sino que debe regirse por la llamada «Ley de la Jornada Mercantil» y su reglamento provisional de 16 de Octubre de 1918. Lo reclama así la índole de la industria, siendo además, perfectamente justo que a un trabajo esencialmente distinto del efectuado por el obrero manual o intelectual que exigen una asiduidad, esfuerzo o firmeza constante, se apliquen reglas distintas que al del dependiente de un establecimiento mercantil que lo practica con muy distintos y variados intervalos de actividad y descanso.

Dimisión del director de Agricultura

El director general de Agricultura, don Antonio Monedero ha presentado la dimisión de su cargo habiendo dirigido al ministro de Fomento la siguiente carta:

Madrid, 28 de Septiembre de 1919. Excelentísimo Sr. D. Abilio Collado, ministro de Fomento, Madrid.

so que cambia constantemente en lugar y forma que no dan tiempo al agotamiento; interrupciones y descansos independientes de la voluntad de patronos y obreros.

Interesa hacer constar que esta excepción afecta a los obreros cuya misión única y exclusivamente sea la de efectuar ventas, debiendo regirse por la jornada diaria de ocho horas los obreros que dentro de esos mismos establecimientos se dediquen a cualquier otra índole de trabajo.

Por lo que se refiere a los pastores de toda clase de ganados, pide la excepción de la jornada de ocho horas el vicepresidente de la Asociación provincial de ganaderos aduciendo razones para aquilatar las cuales carece de competencia esta Junta si bien a primera vista parecen dignas de ser tomadas en consideración; por ello y sin decidir acerca del fondo de la cuestión, aprecia la propuesta al solo efecto de que no se vean obligados los patronos a aplicar la jornada desde 1.º de Octubre, dejando a ese Instituto que con mayores datos y más perfecto conocimiento del problema decida en definitiva sobre la cuestión planteada por los ganaderos.

Para mayor claridad esta Junta acompaña a este informe las reclamaciones formuladas en cuatro grupos: los tres primeros que comprenden las que aprecia justificadas y el último aquellas que desestima ya por no encontrar justificada la excepción y entender que deben ser comprendidas en la Ley general de la jornada de ocho horas.

Teruel 29 de Septiembre 1919.

El Alcalde Presidente de la J. I. de R. S.

Nota del Inspector provincial del Trabajo

Para cumplimentar lo dispuesto en la R. O. de 22 de Septiembre próximo pasado, se advierte a cuantos patronos y obreros no estén exceptuados de la jornada de ocho horas (según el informe anterior) que dicha jornada es obligatoria desde 1.º de Octubre, corriendo incurrir en las responsabilidades consiguientes de no cumplir lo preceptuado.

El Inspector provincial del Trabajo JOSE ALFARO.

Mi querido amigo: No habiendo podido convencerse de la necesidad de modificar el Real decreto de 2 del presente sobre sindicación obligatoria en las Cámaras Agrícolas, que tanto afecta a los intereses libertad y dignidad de la clase agrícola, y en vista del nuevo desprecio que se la hace, no consultándola en lo que a sus intereses afecta para la confección del próximo presupuesto de reconstitución nacional, me creo en el deber de poner a su disposición mi cargo

de director general de Agricultura y reabrir mi libertad de acción para la mejor defensa de sus intereses.

La orientación en el alma, la orientación que desde su llegada viene dando a su ministerio, se despiden muy afectivamente, que le quiere, Antonio Monedero.

A los padres de los quintos
Próxima la incorporación y sorteo para Africa, es conveniente que antes de contratar con empresa que facilite sustitutos, pidan condiciones a José Alcañiz, San Juan 57, quien las facilitará, sin competencia.

AL PIE DE LA CRUZ

(Conclusión)

Un día, sin saber a que atribuirlo, Gloria dejó de recibir correspondencia de Carlos. Las cartas por ella escritas en averiguación de la causa, murieron más allá de los mares. El silencio fue la única contestación que obtuvo.

¿Acaso el fuego amoroso de su amante trocés en cenizas, que, poco a poco, fueron aventadas por la indiferencia del oído? No; Carlos era incapaz de una infamia; su corazón, generoso en grado sumo, no podía contener el germen de la traición! Había muerto en Cuba; ¡el castillo de nubes construido por sus ensueños se derrumbó al soplo de la adversidad! Gloria, obsesionada por esta idea, vistió de luto su alma. Las fuentes de sus ojos se secaron a fuerza de llorar; borráronse las rosas de sus mejillas, y su cuerpo, sin vida—vida que voló con el amor perdido—vagaba de la casaca a la ermita, y de la ermita a la cruz.

Cierta tarde llegó a sus oídos que su novio no había muerto. El párroco recibió una carta de aquel, en la cual, con toda la premura posible, pedía la fé de bautismo. Más tarde supo, por boca del mismo párroco, que pensaba contraer matrimonio con la hija del dueño de la fábrica donde prestaba sus servicios como cajero: una criolla con un dote exorbitante.

Lloró nuevamente sus penas cuando comenzaban a mitigarse los dolores de su espíritu; se esforzó por sonreír, y no lo consiguió, porque a sonreír, golpeada por la pérdida, huía de sus labios.

Engañóse para no acudir a una fiesta y al ver en un espejo su rostro marchito por los desengaños, y en su cabeza algunos hilos de plata, desistió de su empeño.

¿Para qué, si estaba segura de que ningún mozo le haría caso!

III

La noticia corrió de boca en boca. Carlos, el mozo que diez años antes marchó a Cuba impelido por la suerte, venía otra vez al pueblo. Los negocios trajéronle a la Península, y no se expatriaría sin despedirse de la casaca que le vio nacer, y al mismo tiempo, como recuerdo perdurable de su paso por el terreno—dejaría cierta cantidad en el

MAQUINAS

PARA COSER Y BORDAR
PARA HAZER GENEROS DE PUNTO
PARA ESCRIBIR

Rep. racion y restauracion

PIEZAS SUeltas Y AGUJAS DE TODOS SISTEMAS

TERUEL - Emilio Herrero Santa Maria, 8.

ENSEÑANZAS GRATIS

NOTICIAS

Consumos
Recaudación habida en el día de hoy
en los fletos 522'68 pesetas
Recaudado en igual fecha del año an-
teior 253'99.
Diferencia en más 268'69.

De la feria

Tempo hoy puede decirse que haya
feria en el verdadero sentido de merca-
do porque no haya materia sobre qué
operar.

Personal si ha venido ya bastante, pe-
ro el fuerte temporal reinante retrasa
sin duda grandemente el viaje de los ga-
nados.

Para mañana

Por ser de urgente actualidad publi-
camos hoy el informe de la jun-
ta local de Reformas Sociales, haciendo
que retire otros trabajos también de
actualidad, entre ellos el del de consti-
tución de la Federación Agrícola, que
ayer anunciamos para hoy cuando aun
no conocíamos la extensión del informe
que se publica.

HA PROBADO USTED ALGUNA

VEZ LOS

CHOCOLATES MUÑOZ

PRUEBELOS HOY MISMO

Y AGRADECERÁ EL CONSEJO

Mercado 37

Los estudiantes

Reclamados por la apertura de cursos

celebrada hoy en los centros docentes,

Ahí llegaron a nuestra ciudad animosa

greya y estudiante trayendo la alegría y

animación que núcleos tan importantes y

huelga de la vida conigo.

Sean bien venidos y que se diviertan

mucho sin declarar el boicot a los li-

broes que son sus patronos.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses si-

gientes.

Carneros, 15; Ovejas, 3; Cabras, 4;

Ordos, 3; Cabritos, 7; Vacas, 0; Ma-

chos cabrios 1, y Terneras 1.

Alquiler y venta

SE ALQUILA la casa núm. 30 de la
Ronda Ambeles, bien orientada y deco-
rada, con magnífica cochera.

SE VENDE el edificio que fue antigua
fábrica de aguardientes y licores, con el
nombre de La Modesta, sita en la ca-
rrtera de Cuenca, frente al Puente de
Tablas.

Informarán: Abadía, 11-2.

ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles,
retretes, cuadras y gallineros,

Maizavena

Al cacao
Alimento Ideal
para niños

Academia Cervantes

Preparación completa para el ingreso
en el Instituto y Normal de Maestro,
clases especiales, y de adorno.
Profesorado práctico y competente.

Fábrica de Jabones

y Almacén de Abonos

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

TERUEL

PAPEL USADO

DE VENTA
EN LA IM-
PRENTA DE ESTE PERIODICO

Escuela militar Autorizada

PARA MOZOS DE CUOTA

Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a

doce. TERUEL

MAXIMO MIGUEL

Cerrador Colegiado de Comercio
Compra y venta de valores
del Estado y Mercantiles
intervención en operaciones del Banco
España y otros establecimientos
de crédito.
AMANTES 10.-2.º TERUEL

HERRERIA

Se traspasa o arrienda un antiguo y
acreditado taller en esta ciudad; con al-
quiler de casa donde está establecido.
Razón en la Administración de este
periódico.

SE DESEA

una casa para ha-
bitar que no esté en punto extraviado y
tegi. cuadra.
Razón en la Administración de este
periódico.

Maizavena

Al cacao
Para mujeres después
del alumbramiento

SE ALQUILA

El piso 2.º derecha de la casa nú-
mero 4 de la calle de Temprado.

Maizavena

Al cacao
De gran poder
nutritivo

Imp. de EL MERCANTIL.

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes.

Entra, al semestre, AGO ADE-

ANTADO

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más for-

ma de publicidad según tarifa. Pago

adelantado.

Descuentos en las inserciones según el

número de inserciones. Además del 10

por los suscriptores.

Los estudiantes

Reclamados por la apertura de cursos

celebrada hoy en los centros docentes,

Ahí llegaron a nuestra ciudad animosa

greya y estudiante trayendo la alegría y

animación que núcleos tan importantes y

huelga de la vida conigo.

Sean bien venidos y que se diviertan

mucho sin declarar el boicot a los li-

broes que son sus patronos.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses si-

gientes.

Carneros, 15; Ovejas, 3; Cabras, 4;

Ordos, 3; Cabritos, 7; Vacas, 0; Ma-

chos cabrios 1, y Terneras 1.

MALAQUIAS MARCO

GALATAYUD

ALMACEN DE CANTONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber prin-
cipiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva, han solicitado
por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8 ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, . . . 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad, . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista,
devengan 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardo
posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LE-
TRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de Cupones
Garfas de Crédito Infames. Comerciales. Comisio-
nes etc. etc.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3,
y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo
para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Gíros. Ordenes de entrega. Prestamos. Cuentas
de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los pa-
ses. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones
bancarias.

Horas de CAJA: de 6 y media a 1 y de 3 y media a 4 y media.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran el estreñimiento,
dilatación y úlcera del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gernani y Cía, Madrid, 10
desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Municipio para que fuese empleada en
obras de beneficencia.

La muchedumbre vocinglera y des-
ocupada salió a recibir al indiano. Al
marcharse como solo atesorar desdi-
chas, nadie le dijo adiós; ahora, al verle
caballero adinerado, todos pretendían
recor rario que en otra época fueron sus
amigos.

Cuando Gloria supo la fausta nueva,
su espíritu vialumbro el cielo de la feli-
cidad. Volvió a reír, porque llevaba en
el corazón la esperanza de verle... ¿Que
no podía ser para ella? Bien, y qué...
Los años habían transformado el fuego
de su juventud en un cariño dulce sin
esperanza, el amor, al perder su vehemencia,
había ganado en intensidad, era
más consciente.

Por el camino, apareció una motoci-
cleta: en ella venía Carlos. La muche-
dumbre, al divisarle, rompió en aca-
ciones de júbilo; la campana volteó co-
ron en las fiestas solemnes, y los cohetes
atronaron el espacio.

¿Qué pasó después?

Nadie lo supo... La «moto», cuando
llegó frente a la cruz, desviándose de la
carretera, y rodando por la pendiente,
carró contra un peñasco; el cuerpo del
viajero cayó sin vida sobre el pedestal.

Todos los esfuerzos para separar a Glo-
ria del lugar de la catástrofe fueron in-
útiles.

—No, dejadme, dejadme; ¿o vais que
he venido a cumplir su juramento?

Y gemía con la pena de una madre
cuando la muerte arrebató un hijo.

Con los ojos extraviados contemplaban
el cuerpo del hombre que, con su per-
jurio, desfloró el capullo de sus ilusio-
nes. Ya no le inspiraba la pasión de otros
tiempos; pero le recordaba su amor, que
a pesar de ser viejo, como era de lum-
bre, todavía conservaba las brisas.

Todos se hacían la misma pregunta:

¿Se habrá vuelto loco?

Y ella, amargamente repetía:

«Si uno de los dos es perjuro, ante la
cruz, testigo de nuestros amores, reciba
el castigo de su villana traición».

Entre los gritos de las mujeres y los
comentarios de los hombres, el juez le-
vantó el cadáver que inmediatamente
fue conducido al depósito.

En Gloria, abrazada a la cruz, lloró la
muerte del hombre que la traicionó por
el vil interés, que, sobreponiéndose al
amor, mata la dicha y seca los corazones.

Belisa Merelo Castro.

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao

Para personas delicadas
del estómago.

Maizavena

Al cacao